

SIGED

Tiene como fin, el concentrar información del sistema educativo de suma relevancia.



LA DEMOCRACIA EN EL ARTÍCULO TERCERO



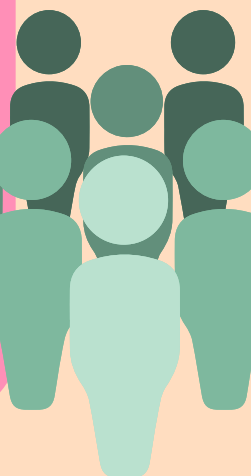
Puente entre el artículo 3° de 1934 y el de 1946. Establece el objetivo de la educación y promueve la independencia, la justicia y la lucha contra la ignorancia y los prejuicios.

La ley general de educación tiene metas muy ambiciosas. Ésta ley busca el máximo logro del aprendizaje, así como también la equidad dentro de los planteles educativos.



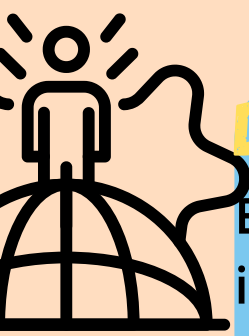
LA EDUCACIÓN Y SUS FINES.

- Proceso educativo, ser ejemplo, instruir, informar, impartir valores y normas, juicios de valor, responsabilidad, conocimiento científico, patriotismo y cómo se efectúa.
- Habilidades para ocupar un lugar en la sociedad, entrenamiento vocacional, interés por el conocimiento, personas críticas, contacto con logros culturales, morales y apreciarlos.

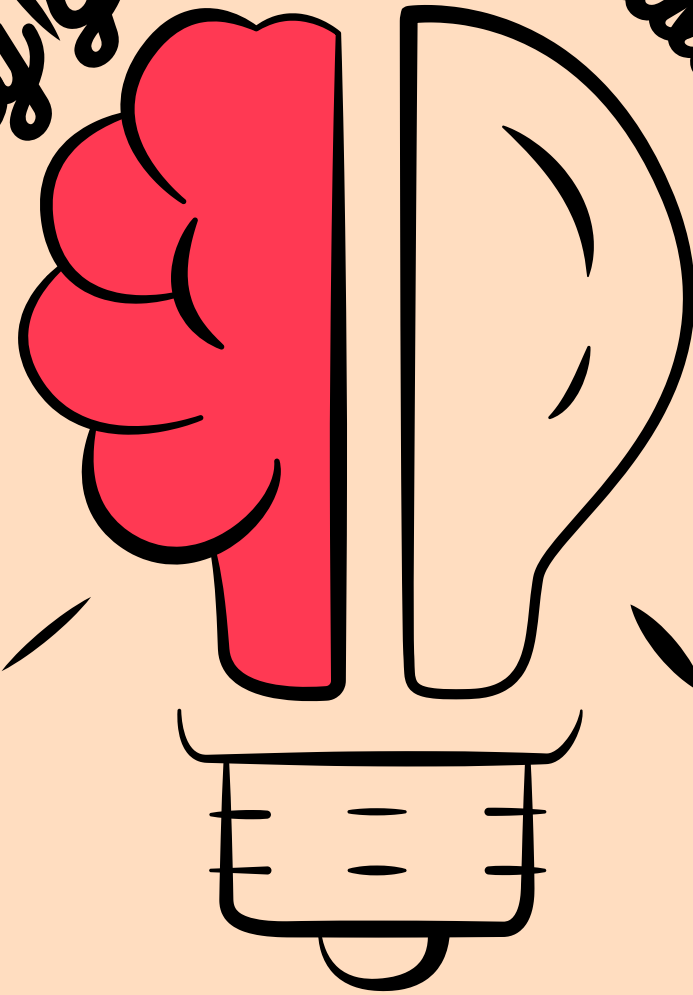


DEMOCRACIA.

Es una cuestión de estructuras, instituciones, de reglas que en cierta medida existen, fuera de los individuos, un sistema de inclinaciones, una cultura incorporada a los ciudadanos.



La Ley General de Educación



FRACCIÓN VII:

Menciona entre los fines de la educación "Fomentar actitudes que estimulen" la investigación y la innovación científica y tecnológica.

